

Guayaquil, 13 de Septiembre del 2012

Señora

KATTERINE ELIZABETH LUCERO VARGAS

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme en llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la compañía **RECICLADORA LOGISTICA DE METALES ZEAS CIA.LTDA. RELMEZ**, en sesión celebrada en esta ciudad, el día de hoy, resolvió elegirla **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS, conforme lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación, le corresponde a usted ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme al Artículo Vigésimo Primero de su Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía **RECICLADORA LOGISTICA DE METALES ZEAS CIA.LTDA. RELMEZ**, la misma que fue celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 23 de Agosto del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 95.037 a 95.056, Registro Mercantil número 16.362, el 10 de Septiembre del 2012.

Atentamente,


FIDEL ALEXANDER ZEAS TORRES

Director de la Junta

C.C. No. 0911540474

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **RECICLADORA LOGISTICA DE METALES ZEAS CIA.LTDA. RELMEZ**.- Guayaquil, 13 de Septiembre del 2012.


KATTERINE ELIZABETH LUCERO VARGAS

C.C. No. 091959751-8



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:51.494
FECHA DE REPERTORIO:17/sep/2012
HORA DE REPERTORIO:14:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Septiembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **RECICLADORA LOGISTICA DE METALES ZEAS CIA. LTDA. RELMEZ**, a favor de **KATTERINE ELIZABETH LUCERO VARGAS**, de fojas 100.887 a 100.888, Registro Mercantil número 17.235.

ORDEN: 51494



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 24 de Septiembre de 2012

\$ 8,00

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 del 1.978; DOY FE que la fotoscopia precedente

que consta de DOS (2) fojas es exacta al documento que se me exhibe:

Guayaquil, 24 OCT. 2012

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil



Nº 371783

